

195

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN. MESA UNO
EXPEDIENTE: EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-V
OFICIO No. 105/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (RECORDATORIO)

CANCÚN QUINTANA ROO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN TITULAR DE LA UNIDAD MIXTA DE
ATENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, PLAYA DEL
CARMEN, QUINTANA ROO.

Recibi
22/09/09

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y en atención al oficio número 644/2009 de fecha seis de marzo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° fracción I, 2°, 44, 123, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3 4, fracción I inciso A), apartado B), 20 fracción I, inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, informe a esta Representación Social de la federación en un término no mayor de veinticuatro horas, contados a partir de la recepción del presente, en auxilio y colaboración con esta Representación Social de la Federación se sirva solicitar a la Agencia Federal de Investigación, la localización y presentación de las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ** o **RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTOÑA TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA**, de las cuales no se cuenta con dirección por esa razón se le solicita de la misma forma indagar en las fuentes a las que tienen acceso su dirección y remitir las respuestas en originales de las solicitudes a dichas fuentes esto con el objeto de encontrar a dichas personas desaparecidas.

Sin otro particular le reitero mis más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
TITULAR DE LA MESA UNO

[Redacted signature area]



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
DE ATENCIÓN AL NARCOTRÁFICO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DE BÚSQUEDA Y
RECONSTRUCCIÓN



ACUERDO DE RECEPCION

EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-III

- - - -En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo el día veinticinco de Septiembre del año dos mil nueve.-

- - - T E N G A S E por recibido el oficio número DCM/6253/09 de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, suscrito por el Ingeniero [REDACTED] Catastro Municipal, por medio del cual informa que no se localizó predio alguno a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTOÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES RESYES AMAYA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Autoridad:

ACUERDA

- - - UNICO.- Agréguese a las actuaciones del expediente en que se actúa el oficio de investigación que se recepciona para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

CUMPLASE

- - - Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] del Ministerio Público de la federación titular de la mesa uno, adscrito a la subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con testigos de asistencia con quienes al final firma y da fe.

DAMOS FE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDUCIARIA

QUEDEA DE T. DE A.

T. DE A.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDUCIARIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN

LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDUCIARIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y APREHENSION



**TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CATASTRO**

OFICIO: DCM/6253/09
ASUNTO: Se contesta oficio.
FECHA: 23/septiembre/2009

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 ADSCRITA A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
 PENALES "A" TITULAR DE LA MESA UNO
 PRESENTE.**

En atención a su similar de número **101/2009**, de fecha 22 de septiembre del año en curso, con sello de acuse del presente, mediante el cual solicita se realice la búsqueda correspondiente para saber si existe predio alguno a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTOÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA**; sobre el particular le manifiesto que después de haber realizado la búsqueda correspondiente en la base de datos de esta Dirección, no se localizó predio alguno a nombre de las personas antes mencionadas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

RECIBIDO
 24/09/09
 9:30

ESTADO LIBRE SOBERANO DE QUINTANA ROO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA
 MINISTERIO PÚBLICO
 DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 S.p. Minutario
 D.AOB/eez
 TRAFICO DE ARMAS

"QUINTANA ROO: 35 AÑOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO"

DE LA REPUBLICA
 MEXICANOS
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANIA
 DE BÚSQUEDA DE
 APARECIDOS

198



ACUERDO DE RECEPCION

EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-III

---En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, siendo el día veinticinco de Septiembre del año dos mil nueve.---

--- T E N G A S E por recibido el oficio número AFI/QROO/CHET/ 2899/2009 de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, suscrito por el ciudadano

[Redacted]nte Federal de Investigación, por medio del cual informa que del resultado de las fuentes de Dirección General de catastro, Registro Publico de la Propiedad y del comercio, Director General de la Comisión de Agua Potable y alcantarillado, comisión de la Policía Estatal preventiva, jefe de Departamento comercial de la Comisión Federal de Electricidad y Director Operativo del Centro de Computo y Comando (C-4) no se encontraron registros de las personas de nombres Gabriel Alberto Cruz Sánchez, Raymundo Rivera Bravo, Antonio Montoña Torres, Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Autoridad;

ACUERDA

--- UNICO.- Agréguese a las actuaciones del expediente en que se actúa el oficio de investigación que se recepciona para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma la Licenciada [Redacted] Ministerio Público de la federación titular de la mesa uno, adscrito a la subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa legalmente con testigos de asistencia con quienes al final firma y da fe.

DAMOS FE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

T. DE A.

T. DE A.

MEDICANA
AL DE LA REPUBLICA
ESP...
DE...
IZADA
A EN INVESTIGACION
NITRIFICO DE AR...

DE LA REPUBLICA
MEDICANA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA DE
ARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEÉ CHETUMAL. QUINTANA ROO.
OFICIO No. AFI/QROO/CHET/2899/2009
ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION
INFORMADA.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-
CHETUMAL, Q. ROO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE
2009.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERADORA"



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A" TITULAR DE LA MESA UNO.
CANCUN, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio 339/2009, de fecha 12 de marzo de 2009, y oficio número 103/2009, de fecha 22 de Septiembre del presente año, mediante el cual solicita Localización y Presentación del C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑA TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, y en relación a un oficio similar AFI/894/2009, de fecha 27 de marzo de 2009, por medio del presente, me permito informar a usted, lo siguiente:

El suscrito por medio del presente, da por cumplida el requerimiento ordenado por esa Autoridad, en relación a la información de las fuentes que a continuación menciono:

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, llegando contestación que no se encontraron antecedentes registrados a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑA TORRES, EDMUNDO REYESAMAYA, ADRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, informando que después de haber hecho una minuciosa y exhaustiva revisión en los índices y base de datos disponibles de la oficina de esta ciudad, no se encontró ninguna inscripción registrada bajo dichos nombres.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, informando que después de que la Coordinación realizo una revisión al padrón de



AI DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZAD
VEN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

usuarios de sus organismos operadores, todos dependientes de esa comisión, no se encontró contrato a nombre de las personas citadas.

COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA, informando que no se encontró dato alguno correspondiente a las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES, EDMUNDO REYESAMAYA, ADRES REYES AMAYA Y/O ANDREZ REYES AMAYA

JEFE DE DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, informando que no se encontró en su base de datos servicio alguno a nombre de las personas requeridas.

DIRECTOR OPERATIVO DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y COMANDO (C-4), informando que se realizo una investigación exhaustiva y minuciosa encontrándose la información acerca de las personas requeridas, mismas que anexo al presente.

Lo que hago de su conocimiento para lo que a bien tenga a ordenar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4 párrafo segundo y 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION "C"

[Redacted signature area]

REVISO:
[Faint administrative text]

VO. BO.

[Redacted signature area]

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION



SECRETARÍA DE LA PROSECUCIÓN
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA JUDICIAL
DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

GABO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA
SECRETARÍA DE LA PROSECUCIÓN
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA JUDICIAL
DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

201



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE CHETUMAL, QUINTANA ROO
OFICIO: AFI/712/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN OFICIAL.

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 13 DE MARZO DE 2009

[Redacted]
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO,
CIUDAD.

Con fundamento en el artículo 8, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, fracción II, 3 y 131 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 Fracción I de la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso K), 10 fracción IX, 11 fracción II, 20 fracción I inciso A, 21 y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 2, 22, 62 fracción I, 72 fracción IV, 78 y 79 fracción VII de su Reglamento, me dirijo a Usted para solicitar, gire sus apreciables ordenes a quien corresponda a efecto de que se realice una minuciosa búsqueda en los archivos de la dependencia que Usted tan atinadamente dirige, con el objeto de localizar datos generales y fotografías, en caso de existir éstas, de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDREZ REYES AMAYA, proporcionándolas a esta Unidad Operativa.

Lo anterior es de gran valor para dar debido cumplimiento a diversos mandatos judiciales y ministeriales ordenados por las Autoridades respectivas y que por mandato Constitucional auxiliamos a sus labores institucionales; no omito manifestar a Usted que nuestra oficinas se encuentran ubicadas en Av. Insurgentes sin número, de la Colonia Forjadores, y nuestro teléfono y Fax es el número 983 837 11 54.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, le reitero mi más respetuoso saludo y consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL, Q. ROO

[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE HACIENDA
Quintana Roo
2009

3 MAR 2009

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
ELINGUENCIA
DA
N INVESTIGACION
CO DE AR



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
NIDAD.

ADA DE BÚSQUEDA DE
SAPARECIDAS



SECRETARÍA DE HACIENDA

Quintana Roo 2005 2011 SH

202

REF.: Dirección General de Catastro del Estado.

NÚMERO DE OFICIO: No.- D.G.C/D.A.T/103/09.

QUINTANA ROO: 35 AÑOS DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Cd. Chetumal, Q.Roo.

ASUNTO: Se envía respuesta.

[Redacted]

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE CHETUMAL CIUDAD.

En atención a su oficio No. AFI/712/2009, de fecha 13 de marzo del año en curso y después de haber efectuado una minuciosa revisión en el Archivo de esta Dirección, me permito informarle que **no se encontraron** antecedentes catastrales, datos generales ni fotografías a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTOÑA TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA, ANDRES REYES AMAYA y/o ANDREZ REYES AMAYA.**

Es de importancia señalar, con el ánimo de que la información sea confiable para los fines que fue solicitada, que ésta es la que actualmente obra en esta oficina.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Cd. Chetumal, Q.Roo., Marzo 19 de 2009
EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO.



[Redacted]

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO DEL ESTADO
CHETUMAL, Q. ROO

C.c.p. - Minutario.

JALL'BVFB'AE mate.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EDELPHUS NOSTRA
IZADA
A INVESTIGACIÓN
MÉTAFICO DE

Quintana Roo Siempre hacia adelante

Av. Lázaro Cárdenas No. 209. Col. Centro. Chetumal, Q.Roo, Othón P. Blanco. México. Tels.- (983) 83 3 53 31 y 83 3 00 13.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
 FEDERACIÓN. MESA UNO
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/QROO/CAN/019/2009-V
 OFICIO No. 101/2009

203

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN. (RECORDATORIO)

CANCÚN QUINTANA ROO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO
 DE BENITO JUÁREZ
 SM-2, MZA-13, LOTE 30 EDIFICIO PLAZA
 JADE, AV. NADER DE ESTA CIUDAD
 P R E S E N T E.

CE
 10/09/09

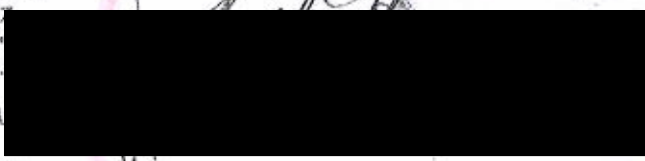
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y en alcance al oficio número 647/2009-V de fecha seis de marzo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º fracción I, 2º, 44, 123, 168 Y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3 4, fracción I inciso A), apartado B), 20 fracción I, inciso A) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted, informe a esta Representación Social de la federación en un término no mayor de veinticuatro horas, contados a partir de la recepción del presente, si en esa Dirección a su digno cargo, existen bienes inmuebles inscritos a favor de las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑA TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA, y en caso afirmativo remita copia certificada de los antecedentes catastrales.

Sin otro particular le reitero mis más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 TITULAR DE LA MESA UNO

H. AYUNTAMIENTO DE
 BENITO JUAREZ
 RECIBIDO

DIRECCION DE
 CATASTRO
 MUNICIPAL



11:30

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 DE INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO DE DROGAS

REPÚBLICA
 DE MEXICO
 ECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 DE BÚSQUEDA DE
 RECIDAS